ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL ☐		INFORME FINAL [X]	
Cuota Número _6_			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4134.010.26.1.0131-2025			
Nombre completo del contratista: ALEJANDRO QUIÑONES HERRERA			
Documento de identificación: 1.113.519.048			
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE			
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la información y las Comunicaciones. (DATIC)			
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 17/ene/2025		Fecha terminación 27/jun/2025	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($32.670.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 32.670.000	$ 5.445.000	$ 27.225.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7965550931 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1369390346 Operador: SOI Fecha de Pago: 11/jun/2025 Periodo de pago de la seguridad social: mayo del 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo del 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de junio 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 1. Proyectar comunicaciones, conceptos jurídicos y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos, así como informes, en el marco de sus obligaciones contractuales.

Realizó el apoyo jurídico en la formulación y estructuración de los formatos para las vigencias futuras de los proyectos realizados con el empréstito.

Enlace de evidencia:
Mes 5 https://drive.google.com/drive/folders/1ZfgxuHTTzeSBq_suUY3YiYTwnCkQBiCO

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 2. Atender los requerimientos de los procesos administrativos del DATIC, cuando se requiera.

Realizó los siguientes procesos y documentos para contratación:

- Verificación de experiencia para contratación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Subir documentación desde SECOP II al Drive del equipo de contratación
- Carta de designación de supervisor
- Verificación de documentos en el aplicativo
- Descarga de contrato desde SECOP
- Verificación de documentos faltantes en el proceso de contratación.
- Subir documentación desde SECOP II al Drive del equipo de contratación
- Verificación de documentos presentados en el proceso de contratación.
- Aprobación e impresión de la hoja de vida en la plataforma SIGEP

Siendo esto para un total de cuarenta y cuatro (44) contratistas en los periodos de enero-junio 2025 y mayo-junio 2025 del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
Enlace de evidencia:
Mes 1
https://drive.google.com/drive/folders/14hR2Q0GukeCWRWbqO2aeqlmgyf0fDjES?usp=drive_link
mes 2
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1nc31b4H9ONqmjKBkbgFXyZDpxqUPSh1W/edit?usp=drive_web&ouid=116619674428507432115&rtpof=true
Mes 5
https://drive.google.com/drive/folders/17DhY3qs11LhBXNcx4K9f6mVZEjXOG70N

Realizo revisión jurídica y apoyo en ajustes de la Matriz Propar de DATIC en el periodo de marzo - abril
Enlace de evidencia:
Mes 3 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1LmPqvPdgFNSRPyMiWLa9B-rr9T1D49i/edit?rtpof=true
Mes 4
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1OEhc9yV5CBabO4Yi9tRwRHZkrH_QUHBu/edit?usp=drive_web&ouid=116619674428507432115&rtpof=true

Participó y brindo apoyo jurídico en la reunión realizada por el equipo administrativo de la UAG para realización del informe de la rendición de cuentas DATIC 2025
Enlace de evidencia:
Mes 6 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1fTAK5ZrlwuhjmfYpOzG_BwvHp-o-tmHJ

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 3. Elaborar los documentos que componen las etapas del proceso de adquisición, bienes, obras y servicios para todas las modalidades de contratación, cumpliendo todas las disposiciones legales vigentes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Proyectó los documentos contractuales “designaciones de supervisión” para los contratistas con periodo enero a junio del 2025 en el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Enlace de evidencia:
Mes 1 https://drive.google.com/drive/folders/1TdXf18fcohQU8J2Ik-cb11DMrqaCyNSZ?usp=drive_link

Expidió y realizó la verificación de los antecedentes judiciales y fiscales documentos presentados por los contratistas de DATIC para la renovación contractual mediante el método otrosí.

Siendo esto para un total de (10) contratistas con periodo de enero-junio 2025 del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).
Enlace de evidencia:
mes 6 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1DWzGoH71S2iU3APMn7JMvikaUGc61CxI

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 4. Soportar las modificaciones y actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones del organismo.

Asistió a la jornada de uso y aprobación del módulo del plan anual de adquisiciones del día 14/feb/2025 de 09:00 A.M. – 11:00 A.M.
Enlace de evidencia:
Mes 2 https://drive.google.com/drive/folders/1eNasgX8QQLFy6UE1E0XUZcmo9lxPgYvg

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No 5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Asistió a la reunión para la revisión de los lineamientos establecidos por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación ciudadana para la política de participación ciudadana 04/feb/2025 de 04:00 P.M. – 04:30 P.M.

Formo parte del equipo establecido para la jornada de Rendición de cuentas del Departamento Administrativo TIC

Asistió a la reunión “Diagnostico servicio al ciudadano alcaldía de Cali - DATIC” por la Subdirección de Tramites, servicios y Gestión Documental 04/mar/2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Asistió a la reunión “Socialización de lineamientos cuenta de cobro” realizado por el Departamento Administrativo TIC 10/mar/2025.

Asistió a la jornada de dudas e inquietudes de asistencia virtual realizada por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para la política de participación ciudadana 11/mar/2025

Asistió a la jornada de Sensibilización en rendición de cuentas 2025 realizada por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana 12/mar/2025

Asistió a la reunión “Capacitación de derechos de autor, internet y software” realizado por el DNDA 14/mar/2025.

Asistió a la jornada de Sensibilización en rendición de cuentas 2025 “Acompañamiento organismos – DATIC” realizada por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana 01/abr/2025

Asistió a la reunión sobre el FURAG realizada por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana 01/abr/2025

Asistió a la reunión sobre el FURAG “acompañamiento a organismos” realizada por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana 02/abr/2025

Asistió a la jornada de dudas e inquietudes respecto a la matriz Propar realizada por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana 07/abr/2025

Asistió a la jornada de Sensibilización sobre los lineamientos del proceso documental realizado por el Departamento Administrativo TIC 09/abr/2025.

Participó a través de Google Meet en el Café de conocimiento de “Seguridad y salud en el trabajo” dictado por la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano y el Subproceso de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

Asistió a la reunión para la planeación y ejecución para la rendición de cuentas DATIC programada para el dia 23/may/2025

Asistió a la capacitación SIGEP 14/may/2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Participó en la capacitación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) Dictado por el equipo de control social de la Alcaldía de Santiago de Cali. Los días 11 y 12 de Junio del 2025.

Asistió a la reunión sobre el ejercicio del control social realizada por la secretaria de participación ciudadana.
Enlace de evidencia:
Mes 2 https://drive.google.com/drive/folders/1drr256Do9x5Wr3J2BJjG4bOIOFcNHxBg
Mes 3 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PfHiLzfj19hGoPdhfkF_7MLDb4b3iFFu
Mes 4 https://drive.google.com/drive/folders/1DTPVd4XFuphn50KFErKAb37hgVDuSfEw
Mes 5 https://drive.google.com/drive/folders/1-dy5z2fcTEN8rWeensP1dKpbbcBMy3_U
Mes 6 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1KswBTvJsDhyb5LjoWhmVQtIIAwrnEzGX

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia, del recibo a satisfacción por parte de Santiago de Cali Distrito especial, Departamento Administrativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones DATIC, de los servicios prestados, pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0131-2025.

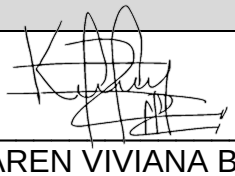
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismos para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental del sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de junio del 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.